



**OCTAVA SESIÓN ORDINARIA (SEGUNDA PARTE)
COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE HACIENDA PÚBLICA
Y PATRIMONIO MUNICIPAL.**

SENTIDO DEL VOTO:

pongo a su consideración la propuesta que solo se autoriza por esta comisión, que se pasará al pleno para revisión, el aumento del 3% al director del OPD en comparación de su salario del 2022 al 2023, y respecto a la demás plantilla se autoriza conforme se lo aprobó su junta de gobierno, y con el compromiso de que den más prestaciones, los que estén de acuerdo favor de levantar la mano:

REGIDOR	A FAVOR	EN CONTRA	EN ABSTENCIÓN
C. JORGE DE JESÚS JUÁREZ PARRA Regidor Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal	X		
C. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA Regidora Vocal de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal	X		
C. TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUÁREZ Regidora Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal	X		
C. MAGALI CASILLAS CONTRERAS Regidora Vocal de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal	X		
C. DIANA LAURA ORTEGA PALAFOX Regidora Vocal de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal			

Muchas gracias.

Se aprueba el presente, con el voto favorable de 4 Regidores, de esta Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal.

*JJJP/mgpa. Regidores.